

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- INTRODUCCIÓN

El Festival Marítimo V Centenario es la mejor oportunidad para conmemorar la mayor hazaña naval, geográfica y científica de todos los tiempos: la Primera Vuelta al Mundo.

Un 10 de agosto de 1519, cinco naos españolas capitaneadas por Fernando de Magallanes partieron del muelle de las mulas de Sevilla, abriendo una ruta por el oeste rumbo a las islas de las especias (Molucas). Durante tres años la expedición atravesó océanos y bordeó continentes hasta alcanzar su objetivo. Finalmente sólo 17 hombres al mando de Juan Sebastián Elcano lograron regresar a Sanlúcar de Barrameda (6 de septiembre) y a Sevilla el 8 de septiembre de 1522 en la única embarcación superviviente: la Nao Victoria.

Para conmemorar los 500 años de esta gesta queremos contar con los barcos que abrazaron los océanos durante siglos y unieron los mundos (naos, carabelas y galeones), dibujando para el resto de la humanidad los confines de la tierra.

Desde CONTURSA se ha determinado que con la contratación de La Fundación Nao Victoria, que cuenta con convenios y protocolos firmados con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla y Puerto de Sevilla, la conveniencia de rendir un excepcional homenaje a aquellos marinos y barcos que hicieron posible esta gesta celebrando el Festival Marítimo V Centenario en el Muelle de las delicias del Puerto de Sevilla con las réplicas de los buques históricos más representativas de los grandes acontecimientos marítimos entre otros: Nao Victoria, Galeón Andalucía, Nao Santa María, Carabela Boa Esperança, Carabela Vera Cruz, Pailebote Pascual Flores y Fragata Shtandart entre otros.

Por tanto, el objetivo del contrato no es otro que la celebración del citado Festival Marítimo, que deberá tener como objetivos:

- Dar a conocer la gran gesta de la Primera Vuelta al Mundo y el protagonismo de Europa y España en particular, beneficiándose del gran flujo de visitas que reciben estos barcos al año.
- Albergar en Sevilla un evento internacional único y original con un fuerte atractivo para el turismo.
- Conmemorar el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo con una fiesta que celebre la diversidad cultural.
- Disfrutar de la oportunidad de conocer de primera mano la Nao Victoria, Galeón Andalucía, así como otras embarcaciones que acercarán la historia de la navegación a los visitantes.
- Desarrollar un programa pedagógico para dar a conocer la mayor aventura marítima de la historia entre los más jóvenes.
- Celebrar el mayor encuentro de réplicas de barcos históricos.
- Rescatar y difundir el patrimonio mariner de la ciudad.

- Generar un amplio espacio de disfrute para todos los públicos con una extensa programación de actividades culturales.
- Promover la difusión de las iniciativas de creadores, entidades y productores locales.

2.- CONTENIDO MÍNIMO DEL FESTIVAL

El festival deberá contar con el contenido mínimo que se detalla a continuación, debiendo la entidad invitada realizar un completo dossier donde se detallen las actividades que se desarrollarán dentro del evento.

2.1.- Parada Naval en Sanlúcar de Barrameda.

El Festival Marítimo V Centenario dará comienzo el 6 de septiembre de 2.022 con una gran parada naval frente a Sanlúcar de Barrameda de todos los barcos participantes.

La Nao Victoria a la cabeza encabezará una recreación histórica del cruce de la barra de Salmedina justo el día que se cumplen los 500 años desde que lo hiciera la nave original.

La espectacular imagen de barcos históricos navegando por la desembocadura del río Guadalquivir se podrá contemplar por cientos de personas en las orillas de Bajoguía y Bonanza.

2.2.- Desfile Naval por el Río Guadalquivir.

El evento continuará el día 7 de septiembre de 2.022 con un desfile naval de ascenso por el río Guadalquivir de todas las embarcaciones que harán salvas y saludos a su paso por las localidades de Puebla del Río y Coria del Río.

2.3.- El Festival en Sevilla.

Una vez en Sevilla, las embarcaciones participantes en el Festival Marítimo V Centenario se abrirán al público desde el 8 al 11 de septiembre de 2.022, empezando justo el día en el que se conmemora los 500 años de la llegada de Elcano y los 18 supervivientes a bordo de la Nao Victoria culminando la gesta. Una fecha irrepetible y que por su relevancia histórica debe festejarse por todo lo alto en la ciudad en la que se inició esta gran aventura marítima.

Siendo el río Guadalquivir un elemento esencial en la historia de la ciudad, se podrá disfrutar, redescubrir y revitalizar a través de una programación amplia de actividades culturales, deportivas y de ocio centradas en el mar y en nuestra conexión con el resto del mundo.

En definitiva, con este Festival, Sevilla ofrecerá un evento internacional de relevancia que ayudará a difundir las grandes expediciones marítimas españolas de la historia y las repercusiones de la Primera Vuelta al Mundo como inicio de la globalización y la unión entre culturas y continentes.

Un evento a la altura de las circunstancias que funcionará como un atractivo turístico de primer nivel y espacio de encuentro y disfrute para la ciudadanía.

2.4.- Actividades Culturales, Deportivas y de Ocio previstas durante la estancia en Sevilla.

ACTO DE APERTURA OFICIAL.- Recepción de autoridades locales y autonómicas y convocatoria medios de comunicación.

PROGRAMA DE VISITAS.- Apertura de las embarcaciones al público general los días del 8 al 11 de septiembre de 2.022 de 10:00 a 20:00 h.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES:

- Música en vivo
- Pasacalles y teatro
- Espectáculos audiovisuales
- Talleres y conferencias
- Exposiciones
- Show cooking
- Actividades deportivas
- Visitas a las embarcaciones.
- Espectáculo de videomapping.
- Visitas teatralizadas.
- Etc.

2.5.- Ubicación.

El Festival Marítimo V Centenario tendrá una ubicación extraordinaria en un espacio de gran amplitud en el Muelle de las Delicias.

El recinto será de fácil acceso, tanto a pie como vehículo rodado, disponiendo de zona de parking abierto las 24h en el propio muelle. Se contará con todo tipo de servicios e infraestructuras necesarias para hacer la visita lo más grata posible. La accesibilidad y seguridad del recinto serán cuestiones que contarán con un especial atención.

Además podremos admirar en un enclave privilegiado de Sevilla el magnífico entorno patrimonial y paisajístico del río Guadalquivir, así como las espectaculares puestas de sol de la ciudad que vio culminar la Primera Vuelta al mundo.

3.- PERMISOS, LICENCIAS, TASAS Y ARBITRIOS.

La Fundación Nao Victoria será la única responsable de obtener cuantas licencias y permisos sean necesarios para el desarrollo correcto del festival, siendo ello un requisito esencial para la celebración del mismo.

Asimismo, se encargará de abonar y tramitar las tasas y arbitrios que legalmente se le exijan para el correcto desarrollo del evento.

4.- OBLIGACIONES LABORALES.

Todo el personal que preste servicios en el Festival deberá estar correctamente contratado, de alta en la seguridad social en el sistema que le corresponda y debiendo obligatoriamente haber recibido los cursos de prevención de riesgos laborales que le sean de aplicación.

La Fundación Nao Victoria exime a CONTURSA de cualquier incumplimiento en relación a lo antes indicado, obligándose a detallar antes de la celebración del evento las personas que desarrollarán el mismo, remitiendo sus contratos, altas, certificados de PRL y demás documentación que sea necesaria.

Asimismo, la Fundación Nao Victoria vendrá obligada a exigir lo anterior a las empresas que pueda subcontratar para el desarrollo del evento.

5.- OBLIGACIONES FISCALES.

Del mismo modo, la Fundación Nao Victoria deberá encontrarse al corriente de la totalidad de sus obligaciones fiscales, debiendo presentar certificado de ello junto a la factura que en cada momento presente al cobro conforme al calendario de pagos previsto en el PCP.

6.- SEGUROS.

Será necesaria que la adjudicataria presente antes de la celebración del evento los correspondientes seguros para su correcta celebración que, en todo caso, deberán cumplir con la normativa de espectáculos públicos vigente,

7.- PRECIO DE ENTRADAS.

De mutuo acuerdo, CONTURSA y Fundación Nao Victoria, determinarán los precios de las entradas.

8.- PATROCINIOS Y OTROS INGRESOS.

Todos los ingresos que se obtengan por cualquier concepto (patrocinio, subvenciones, venta de entradas, etc.) se repartirán entre la partes conforme al porcentaje que se negocie.